

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONDERSTUDIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 27 de Marzo de 2019, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas AV. DE LA REPÚBLICA OE3-30 E IGNACIO SAN MARÍA se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SONDERSTUDIOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Señorita Andrea Pinto Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1960 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 1960 votos.
- Señora Jhomar del Carmen Chávez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 40 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 40 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Jhomar del Carmen Chávez Cruz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señorita Andrea Pinto Chávez, Gerente General de la Compañía.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de SONDERSTUDIOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.
- 4 Nombramiento de Comisario principal para el período 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 **Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2018:**

Toma la palabra la Presidente, quien da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

**2 Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.**

Por disposición de la Presidente, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**3 Aprobación de los Estados Financieros de SONDERSTUDIOS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.**

Toma la palabra la Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$3,153.35 (Tres Mil Ciento Cincuenta y tres con 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden que de la utilidad líquida resultante del ejercicio económico 2018, se tomará un porcentaje del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal de acuerdo a lo establecido al artículo 297 de la Ley de Compañías.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 así como también deciden no repartir sus dividendos.

**4 Nombramiento de Comisario Principal para el período 2019.**

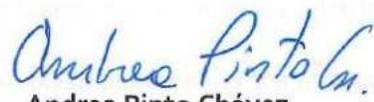
La Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, señor, Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor, Lic. Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el período 2019.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

La Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

  
Jhomar del Carmen Chávez Cruz  
Accionista - Presidente de Junta

  
Andrea Pinto Chávez  
Accionista - Secretaria de Junta